

## **REQUISITOS TRÁMITE**

Título: ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE PERMISOS DE OPERACIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO

REQUISITOS	
01	Solicitud escrita detallando las características del proyecto que pretende desarrollarse
02	Recibo de pago de los derechos de trámite

## NOTA 1: Pasos a seguir por el usuario desde el inicio hasta la finalización del trámite.

- Realizar el pago de los derechos del trámite en las cajas de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil ubicadas en los principales aeropuertos del país
- Radicar documentación requerida en la Unidad de Correspondencia del Grupo de Atención al Ciudadano
- Presentar por escrito las aclaraciones solicitadas dentro del plazo estipulado, en la Unidad de Correspondencia del Grupo de Atención al Ciudadano
- Recibir respuesta sobre la viabilidad del proyecto
- Notificarse del acto administrativo que autoriza la adición y/o modificación del permiso de operación y/o funcionamiento en la Oficina Asesora Jurídica

## NOTA 2:

• La radicación de la documentación requerida desde el inicio hasta la finalización del trámite, debe realizarse a través de la Unidad de Correspondencia del Grupo de Atención al Ciudadano de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil ubicada en la avenida Eldorado # 103-15 – 1er. piso de la ciudad de Bogotá o a través de la página web www.aerocivil.gov.co, para tramites automatizados.